

PALOMARES DEL RIO
E1-1002/15-5

LIMITE SUELO URBANO. CALIFICACION.

SISTEMAS GENERALES.

VIAS URBANAS BASICAS.

PARQUES URBANOS.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.

E - EDUCATIVO.

D - DEPORTIVO.

V - OTROS EQUIPAMIENTOS.

C - CEMENTERIO.

INFRAESTRUCTURAS TECNICAS.

SISTEMAS LOCALES.

VIARIO Y APARCAMIENTO.

ESPACIOS LIBRES.

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.

E - EDUCATIVO.

D - DEPORTIVO.

V - OTROS EQUIPAMIENTOS.

EDIFICIOS Y ELEMENTOS CATALOGADOS.

ZONAS.

- 1 CASCO ANTIGUO.
- 2 ENSANCHE-EDIFICIOS ENTRE MEDIANERAS.
- 3 ENSANCHE-TRANSICION ENTRE EDIFICACION ENTRE MEDIANERAS Y EDIFICACION AISLADA.
- 4 ENSANCHE-EDIFICACION AISLADA TIPO I.
- 5 ENSANCHE-EDIFICACION AISLADA TIPO II.
- 6 ENSANCHE-EDIFICACION AISLADA TIPO III.
- 7 ENSANCHE-EDIFICACION AISLADA TIPO IV.
- 8 ENSANCHE TERCARIO Y DOTACIONAL.

LIMITE DE ZONA O SISTEMA.

RED VIARIA, ALINEACIONES Y RASANTES.

ALINEACION EXISTENTE.

NUEVA ALINEACION.

RASANTE

SECCION TIPO Y ANCHO CALLE. (VER PLANO NUM. 4).

DESARROLLO Y GESTION.

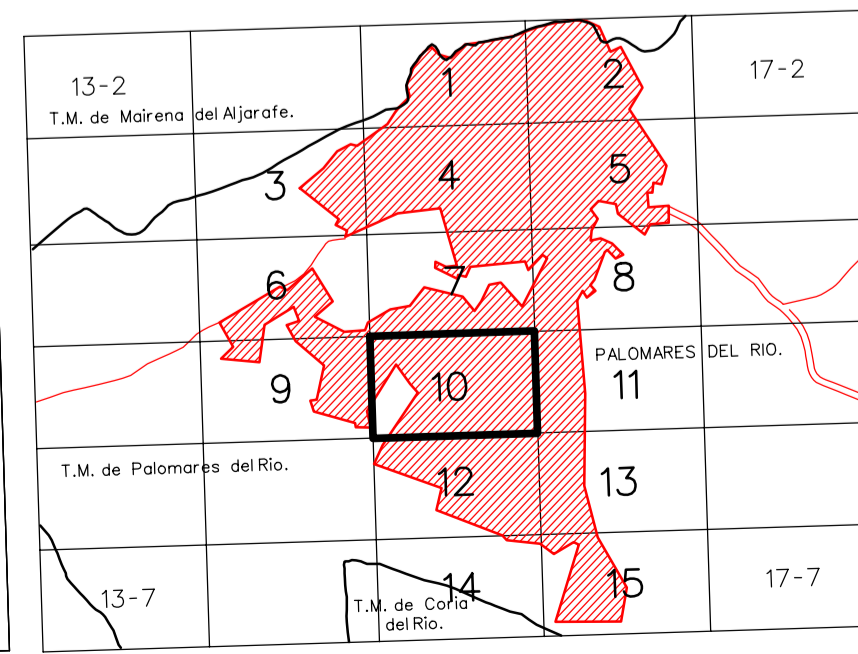
LIMITE DE AMBITO DE DESARROLLO O GESTION.

AMBITO SUJETO A PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR.

AMBITO SUJETO A ESTUDIO DE DETALLE

ACTUACION SISTEMATICA.

ACTUACION AISLADA.



Palomares del Río
PLAN GENERAL
MUNICIPAL DE ORDENACION URBANA

ORDENACION.

NUCLEO URBANO:
DETERMINACIONES EN SUELO URBANO.

FECHA
MARZO 2000

EL ARQUITECTO REDACTOR.
ALBERT BATISTE TRIADO.

PLANO Nº
2-10

ESCALA
1:1.000

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
DIPUTACION DE SEVILLA